SERVICIO SALUD M. SUR HOSPITAL EL PINO UNIDAD DE CALIDAD

	RESOLUCIÓN EXENTA N°
	SAN BERNARDO,
N°/ SPO./igi	

VISTOS: Resolución Exenta RA Nº 446/136/NOV 2020 de la DSSMS que asigna funciones de Director del Establecimiento, la Resolución Exenta N°07/2019 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón y en uso de las facultades que me confiere el DL. N°2763/79, Art. 23° letra g) y su Reglamento aprobado por DS. N°140/04 del Ministerio de Salud, Decreto Supremo N°38/05 y Resolución N°1168/07 que otorga la calidad de Establecimiento Autogestionado en Red, dicto la siguiente:

## **RESOLUCIÓN:**

1.-MODIFICASE La Resolución Exenta N°1806/17 PROTOCOLO DE ENTREGA DE PLACENTAS del Servicio Ginecología Y Obstetricia del Hospital y CRS El Pino, en el sentido de dejar establecido que se incorpora a Pabellón Central y se incluye toma de exámenes de hepatitis C y B, a contar del 19 de mayo del 2021 con vigencia al 19 de mayo del 2026, el cual contiene desde la página 01 a la 13 inclusive. -

## ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

# PATRICIO VERA MUTIZABAL DIRECTOR HOSPITAL EL PINO

### TRANSCRITO FIELMENTE

### MINISTRO DE FE

#### **DISTRIBUCION:**

- Of. Partes Hosp. El Pino
- Dirección Hospital El Pino
- Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente
- CCRR Ginecología y Obstetricia
- CCRR Pabellón
- UMT
- Red de atención Primaria adscrita al HEP
- Archivo